ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
17 MAYO 2012

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55807

0

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

PAPELERA GUAIRA S.R.L.
80022417-5
Luis. A de Herrera , 992 -
ASUNCION
21 212820

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1125	Dpto. de Gestión de Stock	20603 333	2012	10447	I.06/2012 002469	PCD 5664/2012 000006	002200	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	12080073	5.000	UN	FICHA STOCK MATERIALES	IVA INC.	174,00	870.000,00
0002	12180012	60	BL	FORMULARIO SOLICITUD TRANSF DE RUBRO 3X20 H EN BLOCK DE 25 HOJAS TRIPLICADAS.	IVA INC.	5.270,00	316.200,00
0003	12180076	1.500	BL	FORMULARIO SALIDA DE MATERIALES EN BLOCK DE 25 HOJAS CUADRUPLICADAS.	IVA INC.	6.280,00	9.420.000,00
0004	12180077	150	BL	FORMULARIO DEVOLUCION DE MATERIALES EN BLOCK DE 25 HOJAS CUADRUPLICADAS.	IVA INC.	6.900,00	1.035.000,00
0005	12180102	300	BL	FORMULARIO MOVIMIENTO DE TRANSFORM EN BLOCK DE 25 HOJAS CUADRUPLICADAS.	IVA INC.	5.600,00	1.680.000,00
0006	12180164	250	BL	FORMULARIO DEVOLUCION MATERIALES A CLASIFICAR EN BLOCK DE 25 HOJAS CUADRUPLICADAS.	IVA INC.	5.800,00	1.450.000,00
0007	12180165	20	BL	FORMULARIO INFORME TECNICO GF-DA 004 EN BLOCK DE 25 HOJAS CUADRUPLICADAS.	IVA INC.	8.800,00	176.000,00
0008	12180197	50	BL	FORMULARIO DEVOLUCION TRANSFORM CONTRASTADOS EN BLOCK DE 50 HOJAS TRIPLICADAS.	IVA INC.	5.345,00	267.250,00
0009	12180198	50	BL	FORMULARIO TRANSFER TRANSFORM A CONTRASTAR EN BLOCK DE 50 HOJAS TRIPLICADAS.	IVA INC.	5.345,00	267.250,00
0010	12180199	50	BL	FORMULARIO TRANSFER TRANSFORM E/DEPOSITOS EN BLOCK DE 50 HOJAS CUADRUPLICADAS.	IVA INC.	6.760,00	338.000,00
0011	12180254	150	BL	FORMULARIO REMISION DOCUMENTOS EN BLOCK DE 50 HOJAS DUPLICADAS.	IVA INC.	5.650,00	847.500,00
0012	33160003	5.000	UN	TARJETA IDENTIFICACION DE MATERIALES	IVA INC.	54,00	270.000,00
0013	33160083	2.000	UN	TARJETA D/IDENTIFIC.REPUE	IVA INC.	76,00	152.000,00
				TRANSPORTE:			17.089.200,00

En un todo de acuerdo a la CD Nº 5664/2012, el Pliego Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega de la prueba de Impresión a ser verificada por el Dpto. de Organización y Métodos de ANDE es de diez(10) días, después de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE H...
Gerente Financiero

...OSÉ A. MIGLIO R.
...Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
17 MAYO 2012

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº

55807

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	17.089.200,00
				El plazo de Entrega de los bienes es de treinta (30) días, después de la verificación y aprobación por parte del Dpto. de Organización y Métodos. VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: La vigencia de la Contratación Directa es por el término de noventa (90)días, después de la verificación y aprobación por parte del Dpto. de Organización y Metodos de ANDE de las pruebas de Impresión, previa recepción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los materiales se hará en el Depósito de ANDE, sito en Facundo Machain y Avenida Boggiani. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Técnica Solicitante y de la Gerencia respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentada(s)en ANDE, por la Entrega efectivamente realizada del Bien indicado en la Orden de Compra en Plaza. NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario Nº 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de tres (3) días de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.		
					TRANSPORTE:	17.089.200,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE H.
Gerente Financiero

...LIO R.
...Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
17 MAYO 2012

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº

55807

0

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá Rescindir Administrativamente el Contrato, conforme prescripto en el Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003. En caso de verificarse atrasos en el Plazo de Entrega del Bien requerido, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administrativa Solicitante. La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. ---------- PAPELERA GUAIRA SRL LIC. EMILIO TOLEDO LOPEZ REPRESENTANTE LEGAL C.I. NRO. 2.333.596 ==========// db //==========	TRANSPORTE:	17.089.200,00

DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS GUARANIES---------- Total de Orden : 17.089.200,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. CARLOS A. MIGLIO R.
Director de Contrataciones Públicas